



*Suprema Corte de Justicia*  
*Provincia de Buenos Aires*

Expte. 0003/08 Alc. 23 y 19 - Sec de Planif.-

**VISTO:** Lo dispuesto por la Ley 13.837 (mod. por Ley 14.008 y Ley 14.901), que implementó el Cuerpo de Magistrados Suplentes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, y

**CONSIDERANDO:** 1º) Que corresponde a esta Corte disponer el destino jurisdiccional de los integrantes del citado Cuerpo.

2º) Que la Dra. María Marcela Meregoni, en su carácter de magistrada suplente de la Región V (Azul, Dolores y Mar del Plata) para los Fueros Civil y Comercial, Familia y Paz, oportunamente aceptó cubrir vacantes existentes en la Región I (La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Avellaneda-Lanús y Moreno-General Rodríguez) y por lo tanto fue designada por Res. N° 901/19 para prestar funciones en el Juzgado de Paz de San Vicente, donde se desempeña desde mayo de 2019.

3º) Que asimismo, el doctor Félix Adrián Ferran, magistrado suplente para los fueros en lo Civil y Comercial, de Familia y Paz de la Región VI (Bahía Blanca y Necochea), quien aceptó cubrir vacantes en la Región V, fue asignado por Res. N° 1609/21 al Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Mar del Plata.

4º) Que, por razones funcionales, resulta necesario cubrir la vacante existente desde marzo de 2020 en el Juzgado de Familia N° 1 de Azul sede Olavarría.

5º) Que corresponde, por ende, disponer un nuevo destino para los Dres. Ferran y Meregoni

6º) Que el Reglamento para el funcionamiento del Cuerpo dispone la elaboración de “un listado de necesidades prioritarias, de acuerdo al índice de litigiosidad, la carga de trabajo, el lapso y motivo de la vacancia, el estado del trámite

de cobertura, la complejidad de las causas u otros indicadores que sea necesario tener en cuenta”.

7º) Que conforme el relevamiento realizado por la Secretaría de Planificación sobre las vacantes y suspensiones de Magistrados en la Secretaría de Personal y en la Dirección de Asesoramiento Técnico al Presidente, en relación a los Organismos de la Constitución y de los informes del Consejo de la Magistratura y del Ministerio de Justicia de la Provincia respecto del estado de los concursos en trámite para cubrir las vacantes de los órganos jurisdiccionales correspondientes, surge como prioritario asignar al doctor Félix Adrián Ferran al Juzgado de Familia N° 1 de Azul sede Olavarría y a la Dra. María Marcela Meregoni al Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Mar del Plata.

**POR ELLO**, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4º del Acuerdo 3971,

#### **RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Disponer que el Magistrado Suplente, doctor Félix Adrián Ferran, actualmente asignado al Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Mar del Plata, pase a prestar funciones en el Juzgado de Familia N° 1 de Azul sede Olavarría y que la Magistrado Suplente, Dra. María Marcela Meregoni, actualmente asignada al Juzgado de Paz de San Vicente pase a prestar funciones en el Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Mar del Plata, ambos, a partir del 2 de mayo del corriente año.

**Artículo 2º:** Regístrese y comuníquese a los Magistrados Suplentes, a la Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de

Azul y Mar del Plata, a la Dirección de Justicia de Paz y a la Secretaría de Personal del Tribunal.

**REFERENCIAS:**

Funcionario Firmante: 16/02/2022 14:24:17 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 16/02/2022 16:51:37 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 17/02/2022 08:15:18 - GENOUD Luis Esteban - JUEZ

Funcionario Firmante: 17/02/2022 12:58:27 - SORIA Daniel Fernando - JUEZ

Funcionario Firmante: 17/02/2022 19:38:38 - TRABUCCO Néstor Antonio - SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



232701743001154922

El presente es impresión del acto dictado conforme Ac. 3971 que obra en el sistema Augusta (arts. 2, 4, 13 del Ac. 3971).

Registrada en la ciudad de La Plata, bajo el número: 000074

MATIAS JOSE ALVAREZ  
Secretario  
Suprema Corte de Justicia

